

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15394 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 783/2011 referente al concursado MATADERO FRIGORÍFICO DE LEMOS, S.L. B27188747 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día VEINTINUEVE DE JUNIO a las DIEZ TREINTA horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120025963-1